



**UCA**

Universidad  
de Cádiz

Facultad de Derecho  
Decanato

Junta extraordinaria de  
Facultad

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA JUNTA DE FACULTAD  
CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2016**

En la Sala de Juntas de la 2ª planta del Edificio de Despachos y Seminarios del Campus de Jerez, tiene lugar la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad el martes 29 de marzo de 2016 a las 13 h., bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Jesús Sáez González, asistido por el Secretario de la Facultad, D. Eduardo Corral García, con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1. Debate y aprobación, de la propuesta de modificación del Reglamento del Trabajo Fin de Máster.
2. Debate y aprobación, si procede, de la adhesión a la propuesta de candidatura al Premio Princesa de Asturias a favor del Prof. Dr. D. Manuel Olivencia Ruiz.

**ASISTENTES**

Jesús Sáez González  
Emilia Girón Reguera  
Isabel Zurita Martín  
Esther Hava García  
Eduardo Corral García

Mª Paz Martín Castro  
María Zambonino Pulito

Miguel Ángel Cepillo Galvín  
Alejandro del Valle Gálvez  
Rocío Domínguez Bartolomé  
José Luis García Ruiz  
Inmaculada González García  
Adolfo Martín Jiménez

Fuensanta Rabadán Sánchez-Lafuente

Dévika Pérez Medina

Mª del Carmen Troya Linero

Se excusan:

Carlos Varela Gil

Jesús Verdú Baeza

### **1. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Reglamento de Trabajo de Fin de Máster.**

La Comisión de Garantía de la Calidad propone modificar el Reglamento citado en tres cuestiones concretas:

- a) Asignación de los temas a los alumnos: se propone una nueva redacción al art. 4.4, con el fin de permitir que se pueda producir un acuerdo entre el alumno y el tutor sobre el tema a desarrollar, distinto de los ofertados;
- b) Criterios de preferencia para asignar los trabajos: se introduciría en el art. 4.5 un orden de prelación, formado por
  - La condición de alumno colaborador;
  - El expediente académico del alumno;
  - El curriculum vitae del alumno.
- c) Acto de defensa del trabajo: se confiere una nueva redacción al art. 8.4, según la cual “finalizado el acto de exposición oral, el Presidente le cederá la palabra a cada uno de los miembros de la Comisión Evaluadora a fin de que realicen los comentarios, preguntas y/o aclaraciones que estimen necesario. Después de las intervenciones de los miembros de la Comisión Evaluadora, tendrá la palabra el estudiante, que podrá hacer uso de ella para aclarar, contestar o comentar las sugerencias efectuadas por la Comisión”.

Se aprueba por asentimiento dicha propuesta.

### **2. Debate y aprobación, si procede, de la adhesión a la propuesta de candidatura al Premio Princesa de Asturias a favor del Prof. Dr. D. Manuel Olivencia Ruiz.**

El Prof. Morán Bovio ha hecho llegar al Decanato la solicitud expresa para que la Facultad muestre su apoyo a la candidatura al Premio Princesa de Asturias, en la rama de Ciencias Sociales, en favor de D. Manuel Olivencia Ruiz, Catedrático Emérito de Derecho Mercantil de la Universidad de Sevilla, cuyos méritos son de sobra conocidos por todos los asistentes.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.30 h.

El Secretario,

Fdo.: Eduardo Corral García

Vº Bº, El Decano

Fdo.: Jesús Sáez González